



**ANEXO I**  
**COMUNICADO**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 009/2025**

El CENT N° 35 informa que se encuentra abierta la inscripción para la Convocatoria Pública N° 009/25, destinada a cubrir las siguientes Coordinaciones en nuestro centro educativo:

- **Coordinación de la Tec. Sup. En Acompañamiento Terapéutico, de 10 (diez) horas cátedra Suplentes** (función prácticas profesionalizantes)

**REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**

Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a. Poseer Título Oficial Universitario o Terciario, otorgado por Universidades o Institutos reconocidos oficialmente (legalizado por Ministerio del Interior) con una duración no menor a tres años.
- b. Estar enmarcados, al momento de la toma efectiva de las horas cátedras, en la Ley de Régimen de acumulación de horas cátedra y cargos, vigente en el momento de la convocatoria (Art 5 Ley N° 761/08).
- c. No tener incompatibilidad horaria con otros espacios curriculares que se encuentre dictando en esta u otra Institución o cualquier otra actividad externa en la que se desempeñe.
- d. Ser docente interino/a en la Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico.

**ETAPAS DE LA CONVOCATORIA**

La Convocatoria consta de TRES (3) etapas:

1. **Inscripción a la Convocatoria:**  
La misma se realizará por vía mail a [cent35cyc@gmail.com](mailto:cent35cyc@gmail.com) con el asunto "**Inscripción Convocatoria Pública N° 009/25**", detallando en el cuerpo del mensaje: **la coordinación en la que se inscribe**. Asimismo, se deberá adjuntar el **CV y la documentación respaldatoria en formato PDF** (ver Apartado I "Documentación a Presentar").-
2. **Presentación de Proyecto:**  
El Proyecto de Coordinación se deberá enviar vía mail a [cent35cyc@gmail.com](mailto:cent35cyc@gmail.com) (ver Apartado I "Documentación a presentar").-
3. **Entrevistas:**  
Se llevarán a cabo de manera presencial en sede, fecha y horario a designar.

**Cronograma para cubrir asignaturas de las distintas tecnicaturas superiores en Río Grande y**

**Tolhuin:**

Difusión de la Convocatoria	Del 16/05 al 20/05
Período de inscripción	De las 8 hs. A 22 hs del 20/05 (vía mail, sin excepción)
Presentación de Proyectos	Hasta las 20 hs. del 22/05 (vía mail, sin excepción)
Publicación/ Notificación de cronograma entrevistas	23/05 en cartelera Institucional a partir 20 hs. (Sedes Mosconi/Tolhuin) 23/05 vía mail
Período de entrevistas	26/05 (presencial en sede y horarios a confirmar)
Publicación/Notificación de resultados	27/05 (presencial en Mosconi 661 de 19 hs a 22.30 hs.)
Impugnaciones	27/05 y 28/05



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

cent 35

Prof. Julián José Godoy

"2025 – 60º Aniversario de la Res. 2065 (xx) de la Asamblea Gral.  
de las Naciones Unidas s/ la cuestión de las Islas Malvinas"

Evaluación final de Rectoría

29/05

**IMPORTANTE:**

- La etapa de inscripción y presentación de documentación se realiza únicamente vía mail.
- En casos donde el aspirante no pueda asistir personalmente a la etapa de entrevistas fijada por calendario, quedará como Ausente a la misma y, por consiguiente, fuera del proceso.

**EVALUACIÓN, RESULTADOS Y DEVOLUCIÓN RESULTANTE**

El proceso de evaluación de los postulantes se llevará a cabo por un integrante que representará al Rectorado, el Coord. Académico y un tercer miembro representante de Secretaría, Coordinador institucional y/o de carrera, según Grilla de Merituación (ver Apartado II "Grilla de Merituación). La designación de los mismos se realizará en función de las horas cátedras que se ofrecen y la disponibilidad del personal en la institución.

Una vez finalizado el proceso, los postulantes a espacios y/o cargos serán convocados de manera presencial para notificarse sobre los resultados del proceso de entrevistas, citándose el orden de mérito obtenido en los espacios en los que se hubiere postulado mediante una Disposición institucional.

Se publicará en cartelera de Secretaría Académica el orden de mérito obtenido por los postulantes en los diferentes espacios y/o cargos para aquellos que deseen ampliar la información en forma personal y presencial.

Aquellos postulantes que quedaran designados, deberán presentar en formato papel toda la documentación que fue enviada por mail debidamente legalizada (o en su defecto adjuntar los originales para proceder a su legalización) dentro de las 48 hs hábiles siguiente a su notificación.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

cent 35

Prof. Julián José Godoy

"2025 – 60º Aniversario de la Res. 2065 (xx) de la Asamblea Gral.  
de las Naciones Unidas s/ la cuestión de las Islas Malvinas"

## **APARTADO I**

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Los aspirantes deberán enviar, al momento de la inscripción, un UNICO ARCHIVO<sup>1</sup> y por única vez, en formato PDF con **CURRICULUM VITAE** y las diferentes versiones digitales de los originales de la siguiente documentación atendiendo el siguiente orden:

- 1º - Título/s universitario/s y/o terciario/s obtenido/s, con indicación de Instituto, Facultad, Universidad, etc., que los otorgara, debidamente legalizados.
- 2º - Documento Nacional de Identidad.
- 3º - Certificaciones de servicios docentes (Excepto los prestados en nuestra Institución)
- 4º - Certificaciones de cursos y otros antecedentes valorables (*los cursos que se computarán son los que tengan una cantidad mínima de 90 horas*).

En la segunda etapa, los inscriptos deberán enviar por única vez, el **PROYECTO DE COORDINACIÓN**<sup>2</sup>, el que deberá contener los siguientes ítems:

#### **a) Carátula:**

- I. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- II. Ministerio de Educación o denominación vigente a la fecha de presentación.
- III. Nombre de la Institución
- IV. Nombre de la Carrera.
- V. Profesor/a que se postula.

#### **b) Desarrollo del Proyecto de Coordinación**

- I. Fundamentación de la función
- II. Objetivos Generales
- III. Específicos
- IV. Líneas de acción a implementar
- V. Recursos
- VI. Bibliografía

---

<sup>1</sup> El CV, título que habilita al dictado del espacio, DNI, y demás certificaciones que el postulante desee presentar, deben conformar un **ÚNICO** archivo en PDF, con todas sus páginas legibles. No se aceptarán como válidas inscripciones que incorporen hojas de CV y/o Certificaciones en archivos diferentes.

<sup>2</sup> El Proyecto de cátedra deberá contener **TODOS** los ítems solicitados para poder ser valorado.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

cent 35

Prof. Julián José Godoy

"2025 – 60º Aniversario de la Res. 2065 (xx) de la Asamblea Gral.  
de las Naciones Unidas s/ la cuestión de las Islas Malvinas"

## APARTADO II:

### GRILLA DE MERITUACIÓN - CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 009/2025

DOCENTE/ASPIRANTE:			
CARGO/ HS. CÁTEDRA:			
INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
<b>A - FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>18</b>		
Título Docente Nivel Superior afín unidad curricular	12	(sólo se computa el de máximo puntaje de éstos 5 indicadores)	
Título Habilitante 4 o más años (con certif. docente)	10		
Título habilitante 4 o más años	8		
Título habilitante menos de 4 años (con certif. docente)	7		
Título habilitante menos de 4 años	6		
Especialización afín a la unidad curricular	3	(sólo se computa el de máximo puntaje de éstos 3 indicadores)	
Maestría afín a la unidad curricular	4		
Doctorado afín a la unidad curricular	6		
<b>B – ANTIGÜEDAD DOCENTE</b>	<b>14</b>		
Actuación docente	6	(0.50 por año)	
Actuación docente en el nivel	3	(0.10 por año)	
Actuación docente en la Institución	5	(0.60 por año)	
<b>C- PUBLICACIONES /ACTUACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>8</b>		
Libro	0.50	Afín 0.25 Otros 0.20	
Artículos propios o de autoría compartida	0.40	Afín 0.20 Otros 0.15	
Trabajos de Investigación	0.50	0.10 c/u	



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

cent 35

Prof. Julián José Godoy

"2025 – 60º Aniversario de la Res. 2065 (xx) de la Asamblea Gral.  
de las Naciones Unidas s/ la cuestión de las Islas Malvinas"

Becas afines al espacio	0.10	0.10	
Capacitaciones de más 90 hs afines a la unidad curricular	6	1 por capacitación	
Antecedentes en equipos de conducción:			
- Rector/Vice		0.20	
- Secretario	0.50	0.10	
- Coord. o Jefe de área		0.05	
- Consejero Académico		0.03	
<b>PUNTAJE OBTENIDO ITEM A, B Y C</b>			
<b>D – PROYECTO DE CÁTEDRA</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>PUNTAJE MÍNIMO</b>	
	<b>30</b>	<b>15</b>	
Congruencia de la <b>Fundamentación</b> con el Plan de acción propuesto.	6	---	
Adecuación y pertinencia de los <b>objetivos generales y específicos</b> enunciados	6	---	
Viabilidad y sostenibilidad de las <b>líneas de acción y/o propuestas pedagógico/didácticas</b> planteadas	6	---	
Adaptabilidad del proyecto a las <b>necesidades y desafíos</b> que presenta la carrera	6	---	
Adecuada selección de Recursos considerados	6	---	
<b>PUNTAJE OBTENIDO ITEM D</b>			
<b>E - ENTREVISTA</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>PUNTAJE MÍNIMO</b>	
	<b>30</b>	<b>15</b>	
Habilidades comunicativas para la exposición (coherencia y fluidez en la exposición de su proyecto)	15	---	
Dominio Académico Administrativo en relación con el proyecto presentado.	15	---	
<b>PUNTAJE OBTENIDO ITEM E</b>			

<b>PUNTAJE FINAL (ítems A, B, C, D Y E)</b>	
<b>ORDEN DE MÉRITO OBTENIDO</b>	



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

cent 35

*Prof. Julián José Godoy*

"2025 – 60º Aniversario de la Res. 2065 (xx) de la Asamblea Gral.  
de las Naciones Unidas s/ la cuestión de las Islas Malvinas"

Río Grande, .....de.....de .....-

.....

.....

.....

**OBSERVACIONES:**

.....

.....

.....

.....